



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 28 de mayo del 2003
No. 100

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "FRAY PEDRO DE GANTE", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA.

AVISOS JUDICIALES: 631-B1, 1824, 1802, 1830, 1003-A1, 996-A1, 991-A1, 911-A1, 1695, 1703, 1700, 980-A1, 1567, 581-B1, 580-B1, 929-A1, 1029-A1, 571-B1, 1031-A1, 660-B1, 661-B1, 1781, 1782, 1037-A1, 985-A1, 1023-A1, 981-A1, 983-A1, 634-B1, 633-B1, 993-A1, 1715, 989-A1, 1729, 1030-A1, 1027-A1, 1025-A1, 659-B1, 1772, 628-B1, 1701 y 1808.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1780, 1785, 1789, 1793, 1797, 1796, 1737, 1736, 1745, 987-A1, 990-A1, 1718 y 955-A1.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 10 de abril de 2003.

Acuerdo Número: 124

ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "FRAY PEDRO DE GANTE", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA

Vista la solicitud presentada por el C. Juan Manuel Armendáriz Pardo, Representante Legal de la Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", propietaria de la Escuela Primaria "FRAY PEDRO DE GANTE", escolarizada, con alumnado mixto, turno matutino, ubicada en México Lindo No. 312, Colonia Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Primaria en el mencionado plantel; y

CONSIDERANDO

1.- Que por Acuerdo número 9701 de fecha 21 de septiembre de 1970, la Secretaría de Educación Pública concedió autorización al C. Antelmo Cázares Rivas, como propietario de la Escuela Primaria "FRAY PEDRO DE GANTE", para impartir Educación Primaria, por cumplir con los requisitos solicitados;

2.- Que con el escrito de fecha 9 de abril del 2003, el C. Juan Manuel Armendáriz Pardo, en su carácter de representante legal de la Escuela Primaria "FRAY PEDRO DE GANTE", solicitó cambio de titular del Acuerdo de Incorporación a partir del ciclo escolar 2002-2003, en virtud de que la Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", se hace cargo del Colegio desde 1992, situación que acredita a través de la escritura número 36,492 de fecha 18 de diciembre de 2002, ante la Lic. Flor de María Altamirano Mayorga, Notario número 23, de Nezahualcóyotl, Estado de México;

3.- Que mediante instrumento notarial número veintiséis mil trescientos noventa y siete de fecha 8 de diciembre de 1992, se constituyó la Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", ante la fe del Notario Público número 4 del Estado de México, Lic. Flor de María Altamirano Mayorga;

4.- Que el C. Juan Manuel Armendáriz Pardo, representante legal de la Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", aceptó la titularidad del Acuerdo señalado para hacerse cargo de los derechos y obligaciones para impartir la educación a que se refiere el considerando anterior, mediante acta de comparecencia de fecha 9 de abril de 2003;

5.- Que el domicilio en el que se imparte la educación primaria es en México Lindo No. 312, Colonia Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México;

6.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Primaria "FRAY PEDRO DE GANTE", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;

7.- Que la Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", por conducto de su representante legal C. Juan Manuel Armendáriz Pardo, se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como sujetarse a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

8.- Que la Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", por conducto de su representante legal C. Juan Manuel Armendáriz Pardo, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en la Escuela Primaria "FRAY PEDRO DE GANTE", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa, conforme a lo establecido en los artículos 5° y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

9.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI y IX, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se deja sin efecto el Acuerdo No. 9701 del 21 de septiembre de 1970, emitido por la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se autorizó al C. Antelmo Cázares Rivas, a impartir Educación Primaria en la escuela "**FRAY PEDRO DE GANTE**", ubicada en Calle Madrugada y México Lindo s/n, Colonia Aurora, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", a continuar impartiendo estudios de educación básica en el nivel educativo de primaria, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto, en el domicilio México Lindo No. 312, Colonia Benito Juárez, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México.

TERCERO.- La Escuela Primaria "**FRAY PEDRO DE GANTE**", queda sujeta a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

CUARTO.- La Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", propietaria de la Escuela Primaria "**FRAY PEDRO DE GANTE**", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

QUINTO.- La Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", propietaria de la Escuela Primaria "**FRAY PEDRO DE GANTE**", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

SEXTO.- La Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", propietaria de la Escuela Primaria "**FRAY PEDRO DE GANTE**", queda obligada a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

SEPTIMO.- La Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", propietaria de la Escuela Primaria "**FRAY PEDRO DE GANTE**", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

OCTAVO.- La autorización que ampara el presente **ACUERDO** no es transferible y subsistirá en tanto que la Asociación Civil "Colegio Fray Pedro de Gante Nezahualcóyotl", propietaria de la Escuela Primaria "**FRAY PEDRO DE GANTE**", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "**Gaceta del Gobierno**".

SEGUNDO.- El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de emisión.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 165/2003.
PRIMERA SECRETARIA.

JORGE TRUJANO VENEGAS (SU SUCESION).

MA GUADALUPE MARTINEZ TRUJANO, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones: A) La prescripción positiva por usucapión, respecto de la fracción F, ubicada dentro del inmueble que se localiza en la calle Palmas sin número, en el poblado de Xocotlán, municipio de Texcoco, Estado de México, con unas superficies y colindancias que se describen a continuación: al norte: 9.2 m con calle Palmas; al sur: 13.3 m con Juana Patricia Martínez Trujano; al oriente: 19.7 m con Ma. de Lourdes Saucedo Veloz; y al poniente: 28.10 m con privada sin nombre. B) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio para el caso de que el demandado se oponga temerariamente a sus prestaciones.

La Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto de fecha catorce de abril del año 2003 ordena, llamarlo a juicio por edictos que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convenga, así mismo, fijese en la puerta de este Organismo Jurisdiccional copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el empalazamiento finalmente prevéngasele para que señale domicilio para oír notificaciones en términos de lo previsto por los artículos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código de la materia, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista que se fija en los estrados de este juzgado de acuerdo a lo prevenido por el artículo 195 del cuerpo de Leyes en consulta.

Texcoco, México, a 21 de abril del año 2003 dos mil tres.-
Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

631-B1.-19, 28 mayo y 6 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 434/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FERNANDO SALGADO MARTINEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor JUAN JOSE ALMAZAN BERNAL, en contra de ARTURO ISAAC VALDES MARTINEZ, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del día diecisiete de junio de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, un vehículo marca Ford tipo Mystique 24V, modelo 1998, cuatro puertas, color gris, serie número 3MEBM66L8WM608418, número de motor WM608418, vestiduras en piel color gris, rines de aluminio, aire acondicionado, automático, parabrisas estrellado placas LVK9539 del Estado de México, defensa delantera raspada y rota, en regulares condiciones de uso, si funciona, sin antena.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, de manera, que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Se convoca a postores para que comparezcan al remate. Se expiden a los veintidós días del mes de mayo del dos mil tres.-
Doy fe.-C. Secretario, Licenciado Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.
1824.-26, 27 y 28 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 279/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAFAEL LIEVANOS GARCIA Y/O ARTURO CERVANTES HERNANDEZ, endosatarios en procuración de LOURDES MARTINEZ FLORES, en contra de JAVIER ROMERO GARCIA, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día tres de junio de dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes embargados en autos, consistentes en: 1.- Una máquina de coser marca Singer, sin motor, con mueble de madera, en color café, matrícula No. JAA509769 en regular estado de conservación.

Con un valor comercial de \$ 1,320.00 (MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, veinte de mayo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sandra Norma Cruz Giles.-Rúbrica.
1802.-26, 27 y 28 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 241/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL HUERTA ROA, en contra de PATRICIA ESTRADA GONZALEZ, la Juez del conocimiento señaló las once horas del día nueve de junio del año dos mil tres, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados, una copiador marca Canon modelo PC400 número de serie STMO 1877, hecho en Tailandia sin cartucho con un valor de \$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), una viedocasetera de cuatro cabezas marca Magnavox modelo VR84255L01, fabricada en Japón, número de serie 36710016, con un valor de \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), una televisión marca RCA modelo 27505 de veintinueve pulgadas, a color, entrada para audio y video, sin control remoto, número de serie 832422107, con un valor de \$1,300.00 (MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), minicomponente marca Casio, modelo m-5101 con radio AM FM compact-disc con un valor de \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida. Dado en Tenango del Valle, México, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.-
Doy fe.-C. Secretario, Lic. Írán Bocanegra Maya.-Rúbrica.

1830.-26, 27 y 28 mayo.

JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado número 834/96-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por WILSON T. CHARLES sucesión, en contra de COMERCIAL TROPICAL, S.A. DE C.V., el Juez del Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto del cual se desprende el siguiente edicto:

AUTO. Naucalpan de Juárez, México, ocho de mayo de dos mil tres.

Por presentado a EMILIO GONZALEZ DE CASTILLA DE VALLE, visto su contenido, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 411 del Código de Comercio para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, se señalan las diez horas del día cuatro de junio del año en curso, siendo el bien embargado el inmueble ubicado en calle Jardín número treinta y siete, Colonia Centro, San Bartolo Naucalpan de Juárez, Estado de México, por tanto convóquese a postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, sirviendo como postura legal la cantidad en que fue valuado el bien inmueble, y que es la cantidad de CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N., dejando a disposición del interesado los edictos correspondientes. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Maestro en Administración de Justicia y Licenciado Silverio Angel Sánchez Castañeda, Juez Séptimo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, que actúa en forma legal. Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los dieciséis de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Benita Aldama Benitez.-Rúbrica.

1003-A1.-20, 23 y 28 mayo.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

Que en el expediente marcado con el número 347/2002, el Licenciado JUAN JOSE FUENTES GOMEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor JORGE CARLOS MARQUEZ RAMIREZ, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de MARIA ISABEL SOSA LINARES. Se señalan las nueve horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle 20 del edificio marcado con el número 57, departamento número 10 de la Colonia Campestre Guadalupeana, primera sección, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.90 m con vivienda número 9; al sur: 7.90 m con el lote 11, al oriente: 4.00 m con tendero, al poniente: 4.00 m con calle 20, con una superficie de: 31.60 m², sirviendo como precio para la formulación de posturas legales la cantidad de \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), anunciando su venta legal a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado en donde se encuentra ubicado el inmueble, en la Receptoría de Rentas y así como en el periódico de mayor circulación de esa localidad, con el fin de convocar postores.- Se expiden a los nueve días del mes de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

996-A1.-20, 23 y 28 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
VERACRUZ, VERACRUZ
E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA.

Expediente número 836/98, promovido por ROSA MARIA SANCHEZ MANZANO en contra del señor GENARO ALFREDO NAVA MONTIEL, juicio ordinario civil en pago de alimentos, por acuerdo de fecha diez de marzo del año en curso, se ordenó sacar a remate en pública subasta y en primera almoneda un terreno con construcción marcado con el número 13, de la calle de Paseo de Italia, Tercera Sección, Lomas Verdes, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 128.00 metros cuadrados, que mide y linda: al sureste en ocho metros con Paseo de Italia, al suroeste en dieciséis metros con el lote once de Paseo de Italia, al noroeste: en ocho metros con el lote catorce de Paseo de Lomas Verdes, noreste en dieciséis metros con el lote quince de Paseo de Italia, con una superficie de 128.00 metros cuadrados, inscrito en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, bajo el número 377, del volumen 784, libro primero, sección primera de fecha 17 del mes de julio del año de 1987, el remate se efectuará en este Juzgado ubicado en la Avenida Independencia Segundo Piso, No. 946-950 entre Juárez y Empanán, el día dieciocho de junio próximo a las nueve treinta horas, será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, se convocan postores los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta, ante la Institución Bancaria Bital.

Y para ser fijados por dos veces de siete en siete días en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, tabla de avisos del Juzgado, así como en los sitios públicos de costumbre de la ubicación del inmueble e insertos en la GACETA Oficial del Estado y periódico local el dictamen. Se expide el presente en la H. Ciudad de Veracruz.-El Secretario, Lic. Esteban Martínez Vázquez.-Rúbrica.

991-A1.-19 y 28 mayo.

JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

Que en los autos del expediente 472/2002, relativo al juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, promovido por ALICIA MARQUEZ AGUILAR, demandando al señor RAUL NAVARRO MARTINEZ, por las razones y motivos que indica, el Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, por auto de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos; ordenó se emplazase por medio de edictos al señor RAUL NAVARRO MARTINEZ, haciéndole saber que debe presentarse en un término de treinta días, a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esa población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide la presente a los diez días del mes de octubre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

911-A1.-6, 16 y 28 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 371/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, en su carácter de endosatario en procuración de AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de JESUS ROJAS TEJEDA Y GERARDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, el Juez Noveno Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, mandó a sacar a remate en primera almoneda del cincuenta por ciento de los derechos de propiedad que le corresponde al demandado señor GERARDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ, el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble ubicado en la calle San Luis número 136, Colonia El Calvario, en el poblado de Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, Estado de México, con una superficie de: 525.00 m2., inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, partida número 374, del volumen 23, libro primero, sección primera, de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y siete, y se encuentra a nombre del señor GERARDO DE LA CRUZ DOMINGUEZ, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 26.00 m con Rafael y Tomás Acosta Montoya, al sur: 24.00 m con Sergio Hernández Hernández, al oriente: 20.00 m con Agustín Morales, al poniente: 21.00 m con calle San Luis.

Señalándose las once horas del día diez de junio del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo, la cantidad de TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL, en atención al avalúo exhibido por el perito tercero en discordia designado en el presente juicio.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, a los doce días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

1695.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente 400/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ADRIAN CAZARES JUAREZ Y P.D. VICTOR MEJIA LOPEZ, en su carácter de endosatarios en procuración de EMMANUEL BARON GONZALEZ, en contra de BERNARDO NOLASCO SALAZAR, la Juez del conocimiento señaló las diez horas del día diez de julio del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Moctezuma número ocho, en el barrio de San Juan, municipio de Xalatlaco, México, autorizando la expedición del edicto respectivo para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como a través de avisos que se publicarán en el Juzgado, y que se publicará por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose a postores, los que deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, en términos del artículo 768 del Código Adjetivo Civil anterior al vigente en la entidad, de aplicación supletoria a la legislación mercantil. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los catorce días del mes de mayo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

1703.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 166/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN HERNANDEZ SANCHEZ, en contra de ISMAEL MIRANDA COLIN, el Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día diez de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en inmueble ubicado en la calle de Moretos número seiscientos veintiséis, Colonia Independencia de esta ciudad, proporcionando los datos de una cancelación de hipoteca siendo los siguientes: sección primera, libro dos, volumen setenta y cuatro, fojas ciento trece, asiento número quince mil trescientos sesenta y siete, quince mil ciento veintidós, de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y uno y volumen 117, libro primero, foja 31, partida 27204-121, de fecha 29 de noviembre de 1971.

El juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la publicación y fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días. Toluca, México, trece de mayo de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

1700.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

CONVOQUENSE POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente 723/2000, promovido por GARZA GAS, S.A. DE C.V., en contra de GONZALEZ BARRIOS ELEAZAR, el C. Juez Vigésimo Primero de lo Civil de esta Ciudad dictó un auto en la audiencia de fecha veinticuatro de abril del año dos mil tres, que en lo conducente dice:

Como lo solicita la parte actora, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda, atento a lo dispuesto por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria, se señalan las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda respecto del inmueble y construcción denominado Tetecala, en Reyes Acozac, Tecámac, México, con las medidas y linderos que obran en autos, los derechos de posesión que tiene el demandado sobre dicho bien inmueble, así como derivados tanto del contrato de compraventa de fecha quince de julio de mil novecientos ochenta y siete, mediante el cual el C. J. LORETO GARCIA LOPEZ, en su carácter de vendedor, vende dicho bien inmueble al ahora demandado, así como los derechos derivados de la inmatriculación administrativa registrada bajo el número 4076/2000, ante el Registro Público de la Propiedad adscrito al Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, promovida por el demandado, sobre el bien descrito con las superficies y linderos que obran en autos, sirviendo como base para el remate la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS, cantidad que resulta después de haber hecho la rebaja del veinte por ciento de la cantidad que sirvió como base para el remate en primera almoneda, sirviendo como postura legal, la que cubra la totalidad de dicha cantidad. México, D.F., a 7 de mayo del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Irma García Morales.-Rúbrica.

980-A1.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LOS SEÑORES CECILIO CLEMENTE AVILA VENTURA Y VIRGINIA ESTRADA RESENDIZ.

En los autos del expediente número 872/02, relativo al Juicio de pérdida de patria potestad promovido por el LICENCIADO RICARDO ALFONSO LUGO SERVIN, en su carácter de apoderado legal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Estado de México, en contra de CECILIO CLEMENTE AVILA VENTURA Y VIRGINIA ESTRADA RESENDIZ, el Juez Tercero Familiar de Toluca, México, ordenó en auto de fecha 27 de veintisiete de marzo del presente año, que por medio de edictos emplácese a los demandados CECILIO CLEMENTE AVILA VENTURA Y VIRGINIA ESTRADA RESENDIZ, ya que el actor promovió juicio en su contra en fecha 4 de septiembre del 2002 dos mil dos, reclamando las siguientes prestaciones; 1.- Pago de alimentos que se dejaron de suministrar a la menor MONICA TRINIDAD AVILA ESTRADA, desde el día veinticuatro de octubre del año dos mil uno, 2.- Fijación y el pago de pensión alimenticia a favor de la menor MONICA TRINIDAD AVILA ESTRADA. 3.- Aseguramiento de alimentos. 4.- La pérdida de la patria potestad que tiene sobre la menor citada. 5.- Se nombre tutor definitivo de la menor a la institución que represento.

Con fecha veinticuatro de octubre del año dos mil uno, la C. MARIA DE LOS ANGELES compareció ante el Agente del Ministerio Público especializado en Maltrato Intrafamiliar Sexual hechos delictuosos en contra de los hoy demandados en fecha veinticuatro de octubre del año dos mil uno se canalizó a la menor al Albergue Temporal Infantil del DIFEM, en Toluca, México, la menor ha permanecido abandonada por más de seis meses por sus padres.

Por medio de edictos que se publiquen por tres veces de siete en siete días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado", y Boletín Judicial, en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlos para deducir sus derechos que le correspondieren, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado, las copias simples de traslado.- Toluca, México, veintiocho de marzo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.
1567.-8, 19 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

**EXPEDIENTE: 900/2002.
C. EUSEBIO COVARRUBIAS RUBIO.**

Se le hace saber que la señora PAZ TREJO RUBIO, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) La cesación para mi esposo, de los efectos de la sociedad conyugal, según lo ordena el artículo 4.36 del Código Civil del Estado de México, C) El pago de las pensiones caídas, que dejó de cubrir desde el abandono del hogar conyugal, según lo ordena el artículo 4.146 del Código Civil en cita, E) El pago de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS M.N.) por concepto de las deudas contraídas por la suscrita desde 1980 por concepto de pensión alimenticia, según lo ordena el artículo 4.146 del Código Civil antes citado, E).- El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a la última

publicación del mismo, por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en la población donde tuvo su último domicilio, así como en el Boletín Judicial, Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.
581-B1.-8, 19 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 92/2003-2.

FEDERICO PAREDES DEL MAZO.

Se hace del conocimiento que ENGELBERTO CONTRERAS GOMEZ, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 92/2003-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), a FEDERICO PAREDES DEL MAZO; de quien manifiesta bajo protesta de decir verdad desconoce el domicilio o paradero actual del mismo; respecto a el lote de terreno ubicado en calle Hermenegildo Galeana, lote 26, manzana 61, Colonia Nueva Aragón, Municipio de Ecatepec, Estado de México; inscrito bajo la partida 212, volumen 552, libro primero, sección primera, de fecha 25 de mayo de 1983; con una superficie total de 152.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: con lote 27, 19.00 metros; al sur: con lote 25, 19.00 metros; al oriente: con calle Hermenegildo Galeana, 08.00 metros; al poniente: con lote, 08.00 metros, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

Desde la fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y cinco, el SR. ENGELBERTO CONTRERAS GOMEZ, adquirió el inmueble motivo del presente juicio, mediante contrato de compraventa que celebró con el SR. FEDERICO PAREDES DEL MAZO, y desde esta fecha el actor posee dicho inmueble en forma pacífica, continúa, pública de buena fe y a título de propietario, haciendo mención que con recursos de su peculio ha hecho mejoras al inmueble y cumplido con las obligaciones fiscales y pago de servicios derivados de la posesión que ha ejercido sobre el inmueble materia de este juicio.

Se emplaza a FEDERICO PAREDES DEL MAZO, por medio de edictos haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación, que sea fácilmente adquirido en el Boletín Judicial y fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído. Ecatepec de Morelos, veintiocho de abril del dos mil tres.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.
580-B1.-8, 19 y 28 mayo.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 769/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por GABINO BOLAÑOS SOLIS, en contra de GERARDO CHAVEZ BECERRA, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- La declaración judicial de que la usucapión se ha consumado a favor de la parte actora respecto del inmueble ubicado en lote 16, manzana 83, sección segunda del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al noroeste: en siete metros con calle Melchor Ocampo, al noreste: en diecisiete punto quince metros con lote 14, al sureste en siete metros con lote 15 y al suroeste en diecisiete punto quince metros con lote 18; B.- La inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que se llegue a dictar y; C.- El pago de los gastos y costas que este juicio origine, así mismo el Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO.- Atizapán de Zaragoza, Estado de México, veinte de marzo del año dos mil tres.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a GABINO BOLAÑOS SOLIS, visto su contenido, el estado que guardan los autos y de conformidad con lo establecido por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles reformado, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demandada GERARDO CHAVEZ BECERRA, procédase a emplazar al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, citando a la demandada y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fíjese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

NOTIFIQUESE.-

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, el Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

929-A1.-8, 19 y 28 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

LICENCIADA VERONICA REYES RIVAS, ha promovido en su carácter de Síndico Procurador Municipal del Honorable Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, ante este Juzgado bajo el número de expediente 123/2003-1, procedimiento judicial no contencioso sobre información posesoria, respecto del terreno ubicado en el paraje denominado Atlacotepito ubicado de la Loma de Oxtoc, en los terrenos de la cabecera municipal de Melchor Ocampo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 57.20 metros colinda con Teofanes Sánchez, al sur: 80.80 metros colinda con María Carolina Domínguez Rivero, al oriente: 29.50 metros colinda con Sixto Noguez, al poniente: 41.05 metros colinda con terreno denominado Cantera (Basurero Municipal), con una superficie de 2,175.69 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalo de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en cualquier periódico de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local de este Juzgado a los doce días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

1029-A1.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 400/2002,
SEGUNDA SECRETARIA.

MARTIN TOVAR MEDINA.

Se hace del conocimiento que MIGUEL ANGEL SIERRA CORONA, actor en el presente juicio, demanda en el expediente número 400/2002, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, a MARTIN TOVAR MEDINA, respecto del lote de terreno 13 de la manzana 22, tercera sección "B", del Fraccionamiento Conjunto Nuevo Paseo de San Agustín, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; inscrito bajo la partida 1147, volumen 419, libro primero, sección primera, de fecha veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta, a favor de MARTIN TOVAR MEDINA, con una superficie aproximada de 160.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con lote doce; al sur: 10.00 metros con calle Cerrada San Felipe; al oriente: 16.00 metros con lote 14; y al poniente: 16.00 metros con calle Sñr 84, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

Con fecha 21 de diciembre de 1983, adquirí del señor MARTIN TOVAR MEDINA el lote de terreno mencionado, operación realizada mediante contrato privado de compraventa el cual se anexa al presente; aparece como propietario ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio el señor MARTIN TOVAR MEDINA, como se desprende del Certificado de inscripción exhibido; la posesión de dicho inmueble ha sido en forma pública, de buena fe, quieta, continua y en concepto de propietario lo que se acredita con el contrato privado de compraventa (causa generadora de la posesión), declaración para el pago de impuesto sobre traslación de dominio; así como otras operaciones de bienes inmuebles, recibo oficial del Gobierno del Estado de México que ampara el pago de traslado de dominio de dicho lote de terreno.

Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de MARTIN TOVAR MEDINA, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a MARTIN TOVAR MEDINA, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término con comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, cuatro de febrero del año dos mil tres.- Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

571-B1-6, 16 y 28 mayo.

**JUZGADO 12º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN
E D I C T O**

En el expediente número 370/2003, Segunda Secretaría, la Señora SANDRA AVILES ZAZUETA, ha promovido ante este Juzgado procedimiento no contencioso de información de dominio, respecto del bien inmueble denominado "La Cabaña", ubicado en la población de Agua Blanca, Huixquilucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 8.27 metros y colinda con carretera Agua Blanca-Llano Grande, al sur: mide 15.20 metros y colinda con derecho de vía ferrocarril, al oriente: mide 173.98 metros y colinda con los señores Carlos Nava González y Alberto Muciño González, al poniente: mide 201.09 metros con derecho de vía de ferrocarril, con una superficie de 6.820.91 metros cuadrados. Haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veinte días de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.
1031-A1.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 265/2003.
PRIMERA SECRETARIA.

MARCELA ZARAZUA URBINA, promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, inmatriculación, ante el Juzgado Tercero Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado "Nopayahuatlita", ubicado en Lomas de Santa Catarina hoy Granjas Acolman, perteneciente al Municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.41 metros con Lorena Balcázar Santillán; al sur: 18.06 metros con propiedad de lo que es o fueron terrenos de Banobras; al oriente: 17.70 metros con Avenida Tejocote; al poniente: 17.90 metros con Isabel Zarazua Urbina, con una superficie total aproximada de 324.49 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces en cada uno de ellos con intervalos de dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Se expide a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

660-B1.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 295/2003.
PRIMERA SECRETARIA.

JUAN BERNARDO ALVAREZ VARGAS, Apoderado Legal de MARIA TERESA MORENO HERNANDEZ, promueve en la vía de juicio no contencioso de inmatriculación, respecto del predio denominado "San Diego", ubicado en términos del poblado de San Sebastián, perteneciente al Municipio de San Andrés Chiautla y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 39.00 metros con restos del predio; al sur: 39.00 metros con Ezequiel Ponce Arce; al oriente: 14.00 metros con carretera; al poniente: 14.00 metros con José Sánchez, con una superficie total de 545.00 metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México a los dos días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

661-B1.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 285/2003.

PRIMERA SECRETARIA.

OLIVIA QUEZADA MARTINEZ, promueve en la vía de juicio no contencioso información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Tlaquiquilpa", ubicado en el Barrio de Purificación, Municipio de Teotihuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 3 lados, el primero de 20.40 metros con calle Ciprés, el segundo de 4.50 metros con Alfredo Gutiérrez; y el tercero de 12.00 metros con Catalina Quezada; al sur: 18.60 metros con privada sin nombre; al oriente: en dos lados, el primero de 14.00 metros con Alfredo Gutiérrez, y el segundo de 24.00 metros con calle Campo Florido; al poniente: en dos lados, el primero de 18.70 metros con Catalina Quezada, y el segundo de 22.30 metros con Luis Quezada, con una superficie de 470.29 metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por dos veces cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días. Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Texcoco, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1781.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 340/03.
SEGUNDA SECRETARIA.

FLOR, ERENDIRA Y GUADALUPE DONAJI todas de apellidos GARCIA FERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado "Texcotitla", ubicado en calle Texcalac, sin número, en el pueblo de Maquixco, Municipio de Teotihuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.90 metros con calle Texcalac; al sur: 36.00 metros con Vicente González Nieves; al oriente: 160.00 metros con Martha Alicia Fierros Arias; al poniente: 172.00 metros con Román Sánchez, teniendo una superficie de 5,525.70 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces con un intervalo de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

1782.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 389/2002, la Licenciada MARIA DEL ROSARIO DURAN RODRIGUEZ, en su carácter de endosatario en procuración del señor SALVADOR TAPIA FABIAN, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de MARCELO QUINTANILLA GOMEZ LUNA. Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciséis de mayo del año en curso se señalan las nueve horas del día seis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de la camioneta marca Ford F-350XL, modelo 1995, con placas de circulación 479DV7, SPF, con número de serie 41513FEKF37H3SMA14387, la cual tiene las siguientes características: CARROCERIA: En color blanco y caja metalizada igualmente en color blanco, con capacidad para 31/2 toneladas de carga, de dos puertas en regular estado de conservación, vestiduras interiores de la carrocería: Asientos en tela de color negro, tablero en color gris en regular estado de conservación, kilometraje actual: 2494932, sin radio, sirviendo como precio para la formulación de posturas legales la cantidad de \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto publíquense los edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y periódico de mayor circulación de esta localidad por tres veces dentro de tres días, con el fin de convocar postores. Se expiden a los veintidós días del mes de mayo del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

1037-A1.-26, 27 y 28 mayo.

**JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE PAZ CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 346/99, seguido por AUTOMOTRIZ LINDAVISTA, S.A. DE C.V., en contra de CARMEN FUENTES SILVA, ARTURO PEREZ MANDONADO Y VIRGINIA ZUÑIGA GODINEZ, la C. Juez Vigésimo Primero de Paz Civil, ordenó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble ubicado en: calle Reyna Xochitl, lote 25, manzana 461, Colonia El Tenayo, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) precio del avalúo y siendo postura legal el importe de dicho precio, con rebaja del veinte por ciento, señalándose para la audiencia de remate las diez horas del día veintinueve de mayo del año dos mil tres, para lo que se convocan postores.-México, D.F., a 7 de mayo del año 2003.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Langarica Andonegui.-Rúbrica.

985-A1.- 16, 21 y 28 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 126/2003, la C. MERCEDES DELGADILLO YÁNEZ, promueve por su propio derecho en procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en Cerrada sin número, Barrio de San Pedro, lote 13, Colonia Barrio de San Pedro, en San Mateo Atenco, Lerma, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Sanga Mauricio Delgadillo, al sur: 46.16 m colinda con Guadalupe Núñez, al oriente: 28.60 m colinda con Sanga y Manuel Delgadillo, al poniente: 29.00 m colindando con Carlos Delgadillo, con una superficie aproximada de: 1,324.00 m². Con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble, la Juez Primero Civil de Cuantía mayor de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho, lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a quince días del mes de mayo del año dos mil tres.-doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

1023-A1.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

A: ENRIQUE MERIDA LUGO.

GUADALUPE AGUILAR FONSECA, por su propio derecho demandando en la vía ordinaria civil, la pérdida de la patria potestad, registrado bajo el número de expediente 177/2003, demandando las siguientes prestaciones: UNICO: La pérdida de la patria potestad sobre el menor CESAR MERIDA AGUILAR. En donde el Juez Sexto de lo Familiar de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, ordenó por auto de fecha veintinueve de abril del año en curso, se emplazará por medio de edictos a usted ENRIQUE MERIDA LUGO, ya que se desconoce su actual paradero; y que su último domicilio lo tuvo en casa número 209 de la calle de Pioneros del Cooperativismo, colonia México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para que comparezca ante este Juzgado por sí o por apoderado que legalmente lo represente, para que haga valer sus derechos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, suscrito en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, México a los siete días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Martínez Juárez.-Rúbrica.

981-A1.-16, 28 mayo y 9 junio.

**JUZGADO DECIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXP. 2250/95.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, seguido por ZAPATA MOTORS, S.A. DE C.V. en contra de IMPORTADORA Y EXPORTADORA GRIJALVA, S.A. DE C.V. Y LUIS RODOLFO OLIVARES SANCHEZ, el C. Juez Décimo Quinto Civil, ordenó sacar a remate en primera y pública almoneda el bien inmueble que se encuentra ubicado en: departamento en Condominio tipo dúplex, edificio número 15, departamento 102, entrada Beta, Conjunto Habitacional Embotelladores de Texcoco, Barrio Santa Ursula, Texcoco, lote 35, manzana 6 en Texcoco, Estado de México, sirve de base para el remate la cantidad de \$172,500.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que es el precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho precio. Y se señala para que tenga verificativo la audiencia de remate las nueve horas con treinta minutos del día cinco de junio del presente año.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días hábiles. México D.F., a 13 de mayo de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Ruth de las Mercedes Orozco Navarrete.-Rúbrica.

983-A1.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 241/2003.
DEMANDADO: JULIO JUAN CARMONA ARELLANO.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

TERESA RIVERA DE FLORES Y BONIFACIO FLORES GUZMAN, le demanda en la vía ordinaria civil, respecto de la fracción del lote 10, manzana 97, de la colonia Maravillas, de ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, fracción que constituye el 50% del lote que se esta demandando, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 10, al sur: 17.00 metros con lote 11, al oriente: 6.00 metros con lote 21, al poniente: 6.00 metros con calle 9, con una superficie total de 102.00 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, así como en el boletín judicial, se expide el presente en ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, a los ocho días del mes mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

634-B1.-19, 28 mayo y 6 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 129/03.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. JORGE TRUJANO VENEGAS. SU SUCESION.

En los autos del expediente arriba citado, la señora MA. LOURDES SAUCEDO VELOZ, promovió juicio ordinario civil de usucapion en contra de la sucesión que representa, respecto de la fracción A, ubicada dentro del inmueble que se localiza en la calle Palmas sin número, en el poblado de Xocotlán, Texcoco, México, mismo que cuenta con una superficie de 556.02 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.63 m con calle Palmas y 11.0 m con Guillermo Rodríguez; al sur: 11.35 m Petra Trujano y 9.40 m con Angelina Martínez Trujano; al oriente: 26.13 m con J. Carlos Basilio Ramírez y 20.00 m con Guillermo Rodríguez; al poniente: 35.5 m con servidumbre de paso, ignorándose el domicilio de la demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto, conteste la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o gestor judicial que lo pueda representar, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Lista y Boletín Judicial, fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, dado a los veintidós días del mes de abril del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

633-B1.-19, 28 mayo y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

ANA MARIA MATEOS PEREZ, demanda ante este Juzgado, en el expediente número 821/02, juicio ordinario civil en contra de CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V. Y ANABELL CRUZ CRUZ, las siguientes prestaciones: de CONTROLADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.: a).- La usucapion que ha operado en su favor tal y como lo dispone el artículo 910 del Código Civil para el Estado de México, anterior a las reformas publicadas el día 1 de julio del año 2002, respecto del local comercial identificado con el número E-8, ubicado en el interior del Centro Comercial denominado "Plaza Fiesta Izcalli", en Cuautitlán Izcalli, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.00 metros con Tollocan, al sur: 4.00 metros con pasillo, al oriente: 4.00 metros con local E-9, y al poniente: 4.00 metros con local E-7, teniendo una superficie total de 16.00 metros cuadrados, b).- La cancelación de la inscripción registral donde consta el propietario del local comercial número E-8 ubicado en el interior del Centro Comercial denominado "Plaza Fiesta Izcalli", en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que solicito prescribir en mi favor y que se encuentra inscrito bajo el asiento número 407, libro I, volumen 240, sección primera de fecha 25 de septiembre de 1990, lo que se acredita con el certificado de inscripción que se anexa a esta demanda, y la inscripción de la sentencia definitiva debidamente ejecutoriada ante el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial a favor de la suscrita en el asiento correspondiente, a fin de que me sirva de título legítimo de propiedad de ANABELL CRUZ CRUZ: a).- El reconocimiento de contenido y firma del contrato privado de compraventa de fecha 4 de julio de 1991, celebrado por la demandada ANABELL CRUZ CRUZ, por conducto de FLORINDA CRUZ DE LA CRUZ, en su carácter de vendedora con la suscrita promovente ANA MARIA MATEOS PEREZ, respecto del local comercial número E-8 que se encuentra localizado en el interior del centro comercial denominado "Plaza Fiesta Izcalli", en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, cuyas medidas y colindancias se describen en el capítulo de hechos de esta demanda, para que le pare perjuicio la sentencia definitiva que se dicte en el presente juicio. En virtud de que se ignora el actual domicilio de la demandada ANABELL CRUZ CRUZ, se le emplaza por medio del presente edicto, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación. Y se le previene que si pasado este término no comparece a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí o por apoderado, el juicio se seguirá en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, es decir conforme a las reglas de las notificaciones no personales.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación en esta ciudad, y en el boletín judicial, se expide el presente a los doce días del mes de mayo de dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

993-A1.-19, 28 mayo y 6 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: ADATH YAJAIRA HERNANDEZ GARCIA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha 3 de abril del año dos mil tres 2003, dictado en el expediente 161/03, que se tramita en este Juzgado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ARTURO VAZQUEZ DE LIRA, en contra de ADATH YAJAIRA HERNANDEZ GARCIA, de quien reclama las siguientes prestaciones: A).- La custodia definitiva de mi menor hija de nombre ALEJANDRA JESSICA de apellidos VAZQUEZ HERNANDEZ, B).- La pérdida de la patria potestad que ejerce la señora ADATH YAJAIRA HERNANDEZ GARCIA sobre la menor ALEJANDRA JESSICA VAZQUEZ HERNANDEZ y C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio; de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a la demandada por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.162 del mismo Código; así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado. Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis 16 días del mes de abril del año dos mil tres 2003.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.

1715.-19, 28 mayo y 6 junio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

Que por auto de fecha ocho de mayo del año dos mil tres, dictado en el expediente número 1181/2002, relativo al juicio controversia del orden familiar divorcio necesario, promovido por RAUL MANZANO VELEZ, en contra de ANA MARIA GALLARDO RUEDA, el Juez Segundo de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanltla, México, ordenó emplazar a la demandada ANA MARIA GALLARDO RUEDA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población y en el boletín judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 1.165 fracción III del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Asimismo que el señor RAUL MANZANO VELEZ le reclama las siguientes prestaciones: 1.- El divorcio necesario del vínculo matrimonial que los une, 2.- La disolución del vínculo matrimonial, 3.- El pago de gastos y costas que originen el presente juicio.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Concepción Nieto Jiménez.-Rúbrica.

989-A1.-19, 28 mayo y 6 junio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 198/03.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

EMPLAZAMIENTO A ROSALVA ARRIAGA MARTINEZ.

En los autos del expediente anotado al rubro, relativo al juicio ordinario civil, demanda el C. PONCIANO SANTOS MIRANDA REBOLLAR en contra de ROSALVA ARRIAGA MARTINEZ y demás prestaciones que reclama y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, con fundamento en el artículo 1.181 del Nuevo Código Procesal Civil en vigor, se ordenó se emplace a la demandada ROSALVA ARRIAGA MARTINEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber a dicha demandada que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1.170 del Código en comento, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía.

Toluca, México, a 12 de mayo del 2003.-Doy fe.-
Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

1729.-19, 28 mayo y 6 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 330/02-2.

En el expediente número 330/02, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA ROSAS TORRES, en contra de ANDRES MONSALVE DECEANO, el Juez del conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado y ubicado en: calle Cairo sin número, identificado como lote ocho B, de la manzana cuatro de la colonia Ciudad Oriente, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad de \$457,900.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado al inmueble por los peritos designados por las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad indicada.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta ciudad, debiéndose fijar edicto en el tablero en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México el dieciséis de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

1030-A1.-23, 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

JUANA SANTILLAN SANTIAGO, promueve en el expediente marcado con el número 375/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso información de dominio, tramitado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Cuautitlán, México, respecto del bien inmueble denominado "Sin Nombre", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.50 metros colindando con Silverio Flores Ortiz, al sur: en 12.70 metros colindando con calle Adolfo López Mateos, al oriente: 10.73 metros colindando con Boulevard Tultitlán Oriente, al poniente: 10.50 metros colindando con Mario Alberto Flores, con una superficie total aproximada de 133.75 metros cuadrados. Por lo que publíquese un extracto de la solicitud en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por dos veces, con intervalos de por lo menos dos días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en término de ley. Expedido en Cuautitlán, México, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1027-A1.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SEÑOR: LEGOR INMUEBLES S.A. DE C.V.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de VALLADARES LARA ALBERTO y otro, expediente número 667/90, el C. Juez Décimo Octavo de lo Civil, ha dictado diversos autos que a la letra dicen:

México, Distrito Federal, a veinticinco de febrero del dos mil tres.

A su expediente 667/90, el escrito de la parte actora a quien se le tiene haciendo las manifestaciones que se contrae el escrito de cuenta como se solicita atento lo dispuesto por el artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a hacerle saber a la diversa acreedora LEGOR INMUEBLES S.A. DE C.V., el estado de ejecución que guarda el presente juicio mediante edictos.

Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico El Diario de México.- México, Distrito federal, a 10 de marzo del 2003.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Norma Alejandra Muñoz Salgado.-Rúbrica.

1025-A1.-23, 28 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 264/2003-2.

ANTONIO FLORES SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Colaltitla" ubicado a un costado del Camino Antiguo a Zapotlán, Municipio de Chichoncuac y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.80 metros con Rigoberto Flores Sánchez; al sur: 20.80 metros con Concepción Delgado; al oriente: 12.55 metros con Camino Antiguo a Zapotlán; y al poniente: 12.55 metros y colinda con Concepción Delgado. Con una superficie total aproximada de 261.04 metros cuadrados.

Publíquese por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación. Texcoco, México a veintinueve de abril del dos mil tres.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.
659-B1.-23 y 28 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 371/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de ABEL JIMENEZ CASTELAN Y ALBERTA ROSAURA VILLAFANA RUIZ y fecha treinta de abril del año dos mil tres, se señalan las diez horas del día trece de junio del año en curso, para que tenga verificativo la décima segunda almoneda de remate, consistente en un inmueble (casa habitación) ubicada en calle Vicente Guerrero sin número, Colonia Centro, en Zacazonapan, México, con superficie de 382.50 m2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Valle de Bravo, México, bajo la partida número 22-520, volumen 44, libro I, sección I de fecha 2 de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de ABEL JIMENEZ CASTELAN, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 51.00 m con Bernardo Benitez López; sur: 51.00 m con Balvina Cruz López; oriente: 7.50 m con Abel Jiménez Castelán; poniente: 7.50 m con Avenida Guerrero, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 421,362.00 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide la presente a los ocho días del mes de mayo del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1772.-22, 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO 38° DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 762/2000.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, en contra de JOSE LUIS ALVAREZ DIAZ BARRIGA Y NORMA FUENTES MENDOZA DE DIAZ, el C. Juez Trigésimo Octavo de lo Civil en el Distrito Federal, Licenciado ROBERTO ROJO GONZALEZ, señaló las doce horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en segunda almoneda, con la rebaja del veinte por ciento, siendo postura legal la que cubra la cantidad de NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS, respecto del inmueble embargado y que lo constituye el ubicado en: Departamento número diecinueve, del edificio tipo G, marcado con el número trescientos diecinueve R de la calle Boulevard S.O.P., construido sobre el lote cinco, manzana I, del fraccionamiento Villas de la Hacienda, Quinta Sección en Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, debiéndose realizar las publicaciones por tres veces dentro de nueve días en: el periódico de mayor circulación de aquella entidad.- México, D.F., a 14 de abril del 2003.- La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Irma Velasco Juárez.-Rúbrica.

628-B1.-16, 22 y 28 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 995/2001, relativo al juicio ordinario civil de usucapión, promovido por BRIGIDO MARTINEZ ALCANTARA, en contra de IGNACIO CANO REVILLA Y OTRO, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el poblado de San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito judicial de Jilotepec, México, mismo que tiene las medidas y colindancias siguientes: al norte: 176.00 metros con Zacarias Lara, al sur: 177.00 metros con Patricio Baltazar, al oriente: 208.00 metros con Juan Zacarias, y al poniente: 175.00 metros con Maria Basurtos, con una superficie de aproximada de 2-42-24 dos hectáreas cuarenta y dos áreas veinticuatro centiáreas. Procédase a la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de circulación diaria. Se expiden a los doce días del mes de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

1701.-16, 28 mayo y 9 junio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 1236/1997 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la SECRETARIA DEL TRABAJO Y DE LA PREVISION SOCIAL, en contra de LEOPOLDO JORGE CORTEZ SOTELO, el Juez del conocimiento señaló las once horas del día nueve de junio de dos mil tres, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes: 1.- Cuatro llantas marcas Firestone P165/65314787, en buen estado de uso, con Rin 14 convencional sencillo normal.

Se señalan las once horas del día nueve de junio de dos mil tres, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México; por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado convocando postores sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), resultante de los avalúos rendidos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, salvo si el actor pretende adjudicarse el bien embargado, en este caso será por el total del precio base, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1412 del Ordenamiento Legal invocado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de éste H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, a los doce de mayo de dos mil tres.-Doy fe.- Secretario, Lic. Yolanda González Díaz.-Rúbrica.

1808.-26, 27 y 28 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 274-72/03. JUAN ALEJO FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle prolongación Venustiano Carranza s/n, Col. Centro, Municipio de Timipán, Distrito de Jilotepec, Méx; mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Mario Cuevas González; al sur: 20.00 m colinda

con Roberto Osornio Huitrón; al oriente: 10.00 m colinda con Prolongación Venustiano Carranza s/n; al poniente: 10.00 m colinda con calle Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 200 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1780.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4033/2003, REYES PICHARDO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n, en Santa Cruz Otzacatipan, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 9.65 m con calle Primera Cerrada de Morelos; al sur: 9.65 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al oriente: 96.36 m con calle Morelos; al poniente: 96.36 m con Valeriano Pichardo Nava. Superficie 929.67 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo del año dos mil tres.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1785.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4037/2003, RICARDO JUAN SALAS VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Apilulco s/n, en Santiago Tiacotepec, Municipio y Distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 30.00 m con privada; al sur: 30.00 m con Julia Delgado; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con Darío Pérez. Superficie 450.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 13 de mayo del año dos mil tres.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1789.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCIÑO
E D I C T O S**

Exp. 459/129/03, ANTONIO TAPIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de los de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de Ixtlahuaca de Villada, perteneciente a la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Méx., que mide y colinda: al norte: 31.60 m con Enrique Avila; al sur: 29.50 m con Baldomero Bernal; al oriente: 93.50 m con Abel Embrioz; al poniente: 98.50 m con Zenorina Tapia. Superficie 0-29-35 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, mayo 15, del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1793.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 460/130/03, JUAN ANTONIO TAPIA EMBRIZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de los de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de Ixtlahuaca de Villada, perteneciente a la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Méx., que mide y colinda: al norte: 24.00 m con Isaias Tapia Ortiz y 29.70 m con Remigio Tapia; al sur: 59.00 m con Rufino Tapia; al oriente: 47.40 m con sucesión de Vidal Tapia; al poniente: 39.50 m con Isaias Tapia Ortiz y 15.40 m con Isaias Tapia Ortiz. Superficie 2,566.63 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, mayo 15, del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1793.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 461/05/03, ANTONIO TAPIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno rústico de los de propiedad particular, ubicado en la Comunidad de Ixtlahuaca, perteneciente a la Cabecera Municipal de Coatepec Harinas, Méx., que mide y colinda: al norte: 19.00 m con Sésar Embriz; al sur: 56.00 m con Baldomero Bernal; al oriente: 76.00 m con Baltazar Embriz; al poniente: 36.30 m con Hermilio Embriz Sánchez y 60.00 m con Hermilio Embriz Sánchez. Superficie 0-32-30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, mayo 15, del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1793.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 4069/142/03, C. SATURNINO CHAVEZ OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Zimapán, predio denominado "El Arenal", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Celia Marín Hernández; sur: 10.00 m con camino público; oriente: 18.00 m linda con Saturnino Chávez; poniente: 18.00 m linda con Tomasa Marín Hernández. Superficie aproximada de 180.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3847/166/03, C. SERGIO RODRIGUEZ VIRGEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Tlatelco, predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 50.00 m linda con Bruna Cruz Garrido; sur: 52.00 m linda con Ricardo Domínguez, Angélica Cruz, Maricela Chávez,

Arcadio Mercado, Antonio López Moya y Loreto Prado; oriente: 33.00 m linda con camino público; poniente: 24.50 m linda con Anita Velázquez. Superficie aproximada de 1,466.25 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3838/156/03, C. OLIVA MERCADO CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Analco, predio denominado "Godo Primero", Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Sergio Aguilar; sur: 10.00 m linda con calle Puente Engodo; oriente: 44.80 m linda con Guadalupe Soto Alvarado; poniente: 44.80 m linda con Guadalupe Nieto Martínez. Superficie aproximada de 448.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4076/149/03, C. SOFIA SANCHEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de visitación paraje con el nombre "Pelashitla", Municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m linda con Abraham Ramírez; sur: 17.00 m linda con calle Flores Magón; oriente: 18.50 m linda con Trinidad Zamora; poniente: 19.30 m linda con Lucio González. Superficie aproximada de 321.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4070/143/03, C. FERNANDO ISAIAS SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.41 m linda con Martín Sánchez Jiménez; sur: 18.41 m linda con Juan Gabriel Sánchez Jiménez; oriente: 50.00 m linda con Juan Pallares Sánchez; poniente: 50.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 920.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3846/167/03, C. JUAN GABRIEL SANCHEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municipio de Cuautitlán México, Distrito

de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.41 m con Fernando Isaías Sánchez Jiménez; sur: 18.41 m linda con Hortencia Jiménez Lozano; oriente: 50.00 m linda con Juan Pallares Sánchez; poniente: 50.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 920.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3845/168/03, C. HORTENCIA JIMENEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.41 m con Gabriel Sánchez Jiménez; sur: 18.41 m linda con calle pública Emiliano Zapata; oriente: 28.80 m linda con Juan Pallares Sánchez; poniente: 28.80 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 530.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3844/169/03, C. OTILIO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Huecatitla, predio denominado "Tierra Redonda", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m linda con camino; sur: 21.00 m linda con Teodoro Salgado Vázquez; oriente: 27.00 m linda con Crencio Franco Tapia; poniente: 27.00 m linda con Teodoro Salgado Vázquez. Superficie aproximada de 567.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3837/155/03, C. HORTENCIA JIMENEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.19 m linda con zanga regadora en cuchilla; sur: 18.41 m linda con Hortencia Jiménez Lozano; oriente: 39.80 m linda con Juan Pallares Sánchez; poniente: 25.70 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 605.68 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3325/136/03, C. HORTENCIA JIMENEZ LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de San Mateo Ixtacalco, predio denominado "Tlatelco", Municipio de Cuautitlán México, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.41 m con Hortencia Jiménez Lozano; sur: 18.41 m linda con Martín Sánchez Jiménez; oriente: 18.00 m linda con Juan Pallares; poniente: 18.00 m linda con calle privada. Superficie aproximada de 331.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4492/173/03, C. HILARIO FLORES MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.42 m linda con Gerardo Vale Larrea; sur: 10.58 m linda con Alejandro Sánchez López; oriente: 16.30 m linda con calle sin nombre; poniente: 16.30 m linda con Agustín Melgarejo Cerón. Superficie aproximada de 171.14 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4491/174/03, C. PEDRO HERNANDEZ BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Vicente Guerrero No. 4, Col. Guadalupe Pueblo de Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con Alejandro Salinas; sur: 20.00 m linda con Catarino Lozano; oriente: 29.97 m linda con José Mercado y Guillermo Mercado; poniente: 28.04 m linda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 580.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4489/175/2003, C. MARIO GARAY VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5a. Cerrada de Emiliano Zapata, San Lorenzo Rio Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m linda con el Sr. Silvestre Sánchez Paredes; sur: 15.00 m linda con Sr. Agustín Sánchez; oriente: 4.00 m linda con el Sr. Antonio Sánchez; poniente: 4.00 m linda con 5a. Cerrada de Emiliano Zapata. Superficie aproximada de 60.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4488/176/03, C. ARTURO GARCIA JAMAICA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Angeles s/n. El Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Cerrada de los Angeles; sur: 10.00 m linda con Agustín Martínez; oriente: 20.00 m linda con Alvaro Estrada Cruz; poniente: 20.00 m linda con Columba García Patiño. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4071/144/03, C. ELEUTERIO VILLALOBOS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Teolohuiza en Santiago Tepalcapa, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.35 m linda con mismo terreno actualmente con Juan Cortez; sur: 19.45 m linda con Leopoldo Contreras, actualmente con la Sra. Blanca Estela Contreras Romero; oriente: 12.00 m linda con Carmen Mendoza, actualmente con el Sr. Carlos Brisuelas Escudero; poniente: 12.00 m linda con postes de luz eléctrica, actualmente con Av. Primero de Mayo. Superficie aproximada de 238.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4068/141/03, C. HERMENEGILDO GARDUÑO NIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Tierra Negra s/n, poblado de San Mateo Ixtacalco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.00 m linda con Cerrada de Tierra Negra; sur: 16.00 m linda con Ezequiel Sánchez; oriente: 15.00 m linda con Martina Ortiz; poniente: 15.00 m linda con Eleno Pérez. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4067/140/03, C. JUAN FERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Trueno No. 1, San José Huilango, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 29.35 m linda con Pedro Avalos León; sur: 26.97 m linda con Celia Fernández González; oriente: 8.43 m linda con Anastasio Flores; poniente: 7.89 m linda con calle vecinal hoy Trueno. Superficie aproximada de 229.79 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4066/139/03, C. TOMAS MONROY CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Nacional s/n. Colonia San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con Camino Real; sur: 8.00 m linda con Camilo García; oriente: 30.12 m linda con Clara López Hernández; poniente: 29.10 m linda con Felipa Arreola de Monroy. Superficie aproximada de 227.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 2 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3839/157/03, C. JOVITA VALDEZ CAYETANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Emiliano Zapata No. 28-B, del poblado de San Lorenzo Rio Tenco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 4.00 m linda con calle Emiliano Zapata y 11.00 m linda con el Sr. Carlos Godínez; sur: 15.00 m linda con Leobardo Garay; oriente: 10.60 m linda con Susana Garay de T.; poniente: 20.00 m linda con Luis Ramírez. Superficie aproximada de 196.60 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3835/153/03, C. SERGIO MONROY ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepojaco, predio denominado "El Túnel", Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.55 m linda con Manuel Hernández; sur: 20.55 m linda con Cristina Flores; oriente: 9.52 m linda con Estanislao Velázquez; poniente: 9.97 m linda con calle Justo Sierra. Superficie aproximada de 200.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 4073/146/03, C. JUANA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Isidro Hernández; sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 70.70 m linda con Juana Ramírez Pérez; poniente: 72.80 m linda con Vicente Márquez. Superficie aproximada de 717.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4074/147/03, C. JUANA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.55 m linda con Isidro Hernández, sur: 9.71 m linda con calle, oriente: 72.80 m linda con José Luis Pérez E., poniente: 70.70 m linda con Juana Ramírez. Superficie aproximada de: 690.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4074/145/03, C. JUANA RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Cañada, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 57.00 m linda con Salvador Ramírez Pérez, sur: 57.00 m linda con Rosario Ramírez Pérez, oriente: 23.76 m linda con calle pública, poniente: 23.76 m linda con Guillermo Morales López. Superficie aproximada de: 1,354.70 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 04 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3850/163/03, C. GUADALUPE YEPEZ DE LA BARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.80 m linda con camino público, sur: 6.71 m linda con Isidro Mancilla, 4.89 m linda con Isidro Mancilla, oriente: 17.04 m linda con Francisco Herrera, 5.13 m linda con Francisco Herrera, poniente: 31.73 m linda con Miguel Maldonado. Superficie aproximada de: 334.89 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3849/164/03, C. MARIO A. GODINEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.90 m linda con Virgilio Medina, sur: 15.00 m linda con calle vecinal, oriente: 16.70 m linda con Cristóbal Hernández M., poniente: 10.50 m linda con calle vecinal. Superficie aproximada de: 223.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3848/165/03, C. EULOGIA ADELA FLORES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel de los Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 25.00 m linda con Fidel Flores Cano, sur: 32.30 m linda con Maria Flores Barreto, oriente: 37.10 m linda con calle pública, poniente: 36.80 m linda con Alejandro Flores Cano. Superficie aproximada de: 1,058.61 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 28 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3328/133/03, C. FABIOLA FALCON SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.57 m linda con Orquidea Falcón Santillán, sur: 0.70 m linda con Esther Falcón, 18.04 m linda con Xochitl Falcón Santillán, oriente: 11.01 m linda con calle, poniente: 9.92 m linda con Alicia Maldonado, 2.49 m linda con Esther Falcón. Superficie aproximada de: 203.11 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3327/134/03, C. JOSE ANTONIO RAMOS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Salitrillo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 28.90 m linda con Sr. Serapio López Montaña, sur: 29.20 m linda con calle pública, oriente: 11.00 m linda con el Sr. Pablo Barreto Reyes, poniente: 11.00 m linda con calle pública. Superficie aproximada de: 319.55 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3326/135/03, C. JESUS CAMACHO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.65 m linda con Juana Reyna, sur: 13.65 m linda con Alejandro Camacho, 2.00 m linda con calle pública, oriente: 25.30 m linda con Rosa Maria Rivera, poniente: 12.65 m linda con Alejandro Camacho, 12.60 m linda con Jesús Tavares. Superficie aproximada de: 222.59 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3330/131/03, C. LUIS MANUEL BAUTISTA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Puente Grande, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.80 m linda con propiedad privada, sur: 10.80 m linda con Margarita Benítez, oriente: 6.50 m linda con María Luisa Morales Alonso, poniente: 6.50 m linda con Avenida Juárez. Superficie aproximada de: 70.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3329/132/03, C. CAYETANO ALMARAZ TIERRABLANCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel de los Jagueyes, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Ignacio Zaragoza (calle), sur: 31.80 m linda con propiedad del Sr. Fidel Flores, oriente: 4.00 m linda con propiedad del Sr. Fidel Flores, poniente: 14.70 m linda con propiedad del Sr. Jorge Corona. Superficie aproximada de: 288.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4125/172/03, C. JOSE CRUZ QUIROZ RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa Cruz, predio denominado "El Sauce", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.50 m linda con propiedad de la Sra. Josefina Rosas Fragoso, sur: 22.50 m linda con propiedad del Sr. Manuel Zavala Carreto, oriente: 29.00 m linda con calle del Jazmín, poniente: 29.00 m linda con propiedad del Sr. Félix Paredes. Superficie aproximada de: 652.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 08 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3855/152/03, C. GABINO ALVARO QUIJADA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Milagro S/N, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con entrada particular, sur: 34.00, 5.90 y 15.95 m linda con calle del Milagro, oriente: 73.70 m linda con camino vecinal, poniente: 84.70 m linda con Felipe Quijada Reséndiz. Superficie aproximada de: 3,346.98 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3854/151/03, C. FELIPE QUIJADA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Milagro S/N, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Víctor Solís, Abel Paredes y Vicente Vega, sur: 20.00 m linda con calle del Milagro, oriente: 84.70 m linda con Gabino A. Quijada Reséndiz, poniente: 85.50 m linda con Gumerindo Hermilo Quijada Reséndiz. Superficie aproximada de: 2,121.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3853/162/03, C. GUMERSINDO HERMILO QUIJADA RESENDIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Milagro S/N, Barrio del Refugio, San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Víctor Solís, Abel Paredes y Vicente Vega, sur: 38.90 m linda con calle del Milagro, oriente: 85.50 m linda con Felipe Quijada Reséndiz, poniente: 86.40 m linda con zanja de agua corrediza. Superficie aproximada de: 3,343.45 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3852/163/03, C. CARMEN BUSTOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, predio denominado "El Huizache", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.00 m linda con camino, sur: 21.00 m linda con Piedad Quijada Viveros, oriente: 28.00 m linda con Lucas Rocha Hernández, poniente: 28.00 m linda con Antonia Ramírez Vega. Superficie aproximada de: 588.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3844/159/03, C. JULIA NAYELI GONZALEZ GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente Barrio Bajo, Cañada de Cisneros, predio denominado "El Zapote", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 40.00 m linda con Pedro Cuandón, sur: 40.00 m linda con Rafael N., oriente: 20.00 m linda con Irene Ortiz Esquivel, poniente: 20.00 m linda con Pedro Cuandón. Superficie aproximada de: 800.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3842/160/03, C. GRIMALDO DOMINGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Insurgentes No. 11, Barrio de Texcacoa, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Avenida Insurgentes, sur: 9.00 m linda con propiedad del Sr. Víctor Castro Cid del Prado, oriente: 33.80 m linda con propiedad del sr. Ricardo Castro Cid del Prado, poniente: 33.40 m linda con propiedad de la Sra. Lucía Clara Castro de Angeles. Superficie aproximada de: 302.40 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3840/158/03, C. JESUS HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Guadalupe, San Mateo Xoloc, predio denominado "El Zapote", municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con propiedad que fue del Sr. Matías Cruz y la sucesión fue a la Sra. María Cruz Vega, sur: 19.30 m linda con propiedad del Sr. Hugo Sánchez Collin, oriente: 18.00 m linda con calle cerrada de 7.00 m de ancho, poniente: 18.40 m linda con propiedad del Sr. Filigonio Gómez A. Superficie aproximada de: 348.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3843/161/03, C. MIGUEL ANGEL GARCIA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo S/N, Barrio San Martín, predio denominado "El Zapote", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 33.00 m linda con el C. Rodolfo Torices Martínez, sur: 33.00 m linda con el C. Vidal Vázquez Galicia, oriente: 10.00 m linda con calle 5 de Mayo, poniente: 10.00 m linda con el C. Alfonso Torices Ramírez. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4493/170/03, C. MARIA DE LOURDES GUERRERO LAGUNES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jaime Torres Bodet No. 23, Barrio San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.60 m linda con el Sr. Roberto Lagunes Ortiz, sur: 10.80 m linda con la Sra. Martha Lagunes Castro, oriente: 11.06 m linda con la Sra. Soledad Lagunes Castro, poniente: 11.06 m linda con calle Jaime Torres Bodet. Superficie aproximada de: 110.20 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 22 de abril del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4075/148/03, C. GLORIA LUZ ROMERO DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. De San Pablo de las Salinas Predio denominado "Solar", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 32.00 m linda con Catalina Aguilar Guerrero, sur: 32.00 m linda con Bertha Morales de Cuéllar, oriente: 10.00 m linda con el Sr. Anastacio Luna, poniente: 10.00 m linda con prolongación Guerrero. Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3956/150/03, C. ALBERTO GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.00 m linda con calle sin nombre, sur: 18.00 m linda con terreno La Joya, oriente: 10.00 m linda con calle Zacatecas, poniente: 10.00 m linda con Jesús Acosta Avila. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3836/154/03, C. ROSA MARIA SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana "A", calle Olivo, Colonia Recursos Hidráulicos, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con lote sin número, sur: 10.00 m linda con calle, oriente: 14.36 m linda con lote sin número, poniente: 14.36 m linda con lote sin número. Superficie aproximada de: 143.6 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3324/137/03, C. RICARDO R. HERNANDEZ TIRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio de San Juan, predio denominado "La Laguna", municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m linda con entrada privada, sur: 5.5 m linda con Rebeca Ramírez, 1.00 m linda con Ignacio Negrete, al sur oeste: 5.9 m linda con Juan Ortiz Partida, oriente: 5.80 m linda con Antonio y Jesús Olivera, 9.30 m linda con Ignacio Negrete, poniente: 15.80 m linda con Juan Ortiz Partida, 3.97 m linda con Juan Ortiz Partida. Superficie aproximada de: 199.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 3323/138/03, C. ARTEMIA CAROLINA MARTINEZ BECERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo S/N, Barrio Nativitas, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con calle privada, sur: 10.00 m linda con Fábrica de Tapices, oriente: 21.20 m linda con Raúl Joaquín González, poniente: 21.20 m linda con calle 18 de Marzo. Superficie aproximada de: 212.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. Núm. 4490/171/03, C. TERESA CALZADA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santo Cruz, predio denominado "La Laguna", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.55 m linda con Jorge Sánchez Arcos, sur: 24.55 m linda con camino particular, oriente: 46.00 m linda con Alejandra Calzada Ramírez, poniente: 45.80 m linda con José Félix Calzada Ramírez. Superficie aproximada de: 1,129.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 16 de mayo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1797.-23, 28 mayo y 2 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 156/3127/2003, RAFAEL NEGRETE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n, Tlacheloya, 1a. Sección, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 3 líneas 1a. 9.17 m con calle Miguel Hidalgo, 2a. 4.30 m con Alfredo Real González y 3a. 5.00 m con Alfredo Real González, al sur: 11.75 m con Eliceo Cecilio González, al oriente: 4 líneas 1a. de 16.42 m con María García, la 2a. de 5.20 m con Refugio González, la 3a. de 5.77 m con Alfredo Real González y la 4a. de 4.28 m con Alfredo Real G., al poniente: 29.86 m con calle Francisco Palafox. Superficie aproximada de 324.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 67/1568/2003, DANIEL FERRERA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Felipe Tlalmimilolpan en el lugar que se conoce con el nombre de "Tlala", municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.50 m lindando con el Sr. Abundio Sánchez Durán, al sur: 11.50 m lindando con el Sr. Abundio Sánchez Durán, al oriente: 15.00 m lindando con calle en proyecto, al poniente: 15.00 m lindando con Sr. Jesús Alarcón. Superficie aproximada de 172.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 175/3341/2003, ANTONIA SANCHEZ PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ex-Rancho Independencia, San Mateo Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54.66 m y colinda con Ricardo Abel Sánchez Arellano, al sur: 54.66 m y colinda con camino sin nombre, al oriente: 22.50 y colinda con camino al Ex-Rancho Independencia, al poniente: 22.50 m y colinda con Teresa Sánchez Pedraza. Superficie aproximada de 1,229.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 176/3342/2003, RICARDO ABEL SANCHEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 202, Bo. de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 30.00 m con el Sr. Luciano Salvador Nava Hernández, al oriente: 22.15 m en diagonal con Juan Martínez Nava y Anastacio Peña López, al poniente: 21.00 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de abril de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 151/2946/2003, MARTIN ENSASTIGA, MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Puente", carretera Zoológico-Zacango, San Juan Tlalpa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 54 m con Privada sin Nombre, al sur: 48.00 m con propiedad de Leonor Nava Vda. de Vargas y Fortino Sánchez, al oriente: 18 m colindando con Vialidad Zoológico-Zacango y calle El Capulín, al poniente: 18.00 m con Oscar Campos Corona. Superficie aproximada de 918 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 02 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3499/181/2003, CAROLINA MORA ABALOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio Abad s/n, domicilio conocido San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con Guadalupe Montes de Oca, al sur: 16.00 m colinda con camino, al oriente: 8.00 m colinda con la Sra. Margarita Zepeda, al poniente: 8.00 m colinda con la Sra. Nancy Olivares.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 675/10260/2002, REMEDIOS ORTIZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.75 m con Sonia Cuadros Almazán, al sur: 12.15 m con privada, al oriente: 14.90 m con privada, al poniente: 14.81 m con Germán Esquivel. Superficie aproximada de 177.636 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de enero de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3665/202/2003, ENRIQUE ESTRADA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Sabinos No. 209, del barrio de San Luis Obispo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con predio del C. Mauricio Estrada Vargas, al sur: 15.00 m con predio del C. José Luis Estrada Portilla, al oriente: 8.00 m con calle Sabinos, al poniente: 8.00 m con predio de la C. Elena Calderón Gallegos. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 159/3275/2003, CECILIA GONZALEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tecaxic, en el Barrio de Tlalnepantla, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 124.00 m y colinda con calle Niños Héroes, al sur: 121.00 m y colinda con la Sra. Florencia Cuadros Chepe, María González Guadarrama, al oriente: 28.00 m colinda con calle 16 de Septiembre, al poniente: 46.00 m y colinda con el Sr. Víctor Torres Blanquel.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 07 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 161/3280/2003, ARTURO VELAZQUEZ ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle Río Papaloapan s/n, carretera Toluca-Almoloya de Juárez, perteneciente al poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.50 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez, al sur: 12.50 m con el Sr. Efrén Gutiérrez Bernal, al oriente: 35.00 m con Ricardo Peñaloza Arriaga, al poniente: 35.20 m con la Sra. Victoria Bertha Díaz Mathey. Superficie aproximada de 438.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 160/3279/2003, TEODORA MORENO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de la calle Río Papaloapan s/n, carretera Toluca-Almoloya de Juárez, perteneciente al poblado de San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.50 m con carretera Toluca-Almoloya de Juárez, al sur: 33.50 m con el Sr. Efrén Gutiérrez Bernal, al oriente: 51.90 m con la Sra. Victoria Bertha Díaz Mathey, al poniente: 77.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 2,961.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 459/85/03, LUCIANO RAFAEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Ignacio Allende, en Cuatro Caballerías, Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m con propiedad privada, al sur: en 7.00 m con Cerrada Ignacio Allende, al oriente: en 20.50 m con lote 23, al poniente: en 20.50 m con lote 25. Superficie aproximada de 143.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 12 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 461/87/2003, GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Allende s/n, Pueblo Nuevo de Morelos, San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m linda con propiedad privada, al sur: en 7.00 m linda con calle Cda. Ignacio Allende, al oriente: en 20.50 m linda con lote 48, al poniente: en 20.50 m linda con lote 50. Superficie aproximada de 143.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 460/86/2003, PATRICIA SUAREZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Allende Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m linda con Cerrada Ignacio Allende, al sur: en 7.00 m linda con propiedad privada, al oriente: 20.50 m linda con lote número 56, al poniente: en 20.50 m linda con lote número 58. Superficie aproximada de 143.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 462/88/2003, SEBASTIAN SUAREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Ignacio Allende Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m linda con propiedad privada, al sur: en 7.00 m linda con Cerrada Ignacio Allende, al oriente: en 20.50 m linda con lote número 51, al poniente: en 20.50 m linda con lote número 52. Superficie aproximada de 143.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 463/89/2003, PABLO SUAREZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Allende de la Col. Pueblo Nuevo de Morelos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 7.00 m linda con propiedad privada, al sur: en 7.00 m linda con Cda. Ignacio Allende, al oriente: en 20.00 m linda con lote 49, al poniente: en 20.00 m linda con lote 51. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 478/96/03, JUAN ESPERILLA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 33, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 37.00 m con María Barrera Mendoza, al sur: en 37.50 m con Miguel Esperilla Benítez, al oriente: en 24.50 m con Mario Esperilla Benítez, al poniente: en 20.75 m con Avenida Hidalgo. Superficie aproximada de 842.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 503/109/03, ALEJANDRO PINEDA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Julio Hidalgo", Ub. Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle de Iturbide, al sur: en 10.00 m con José Luis Larralde, al oriente: en 15.00 m con Melquiades Hernández, al poniente: en 15.00 m con José Luis Larralde. Superficie aproximada de 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 391/63/03, RANULFO PINEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Guerrero s/n, Col. Centro, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 32.00 m con Bernardo García, al sur: en 32.00 m con Sandra Navarro Moctezuma, al oriente: en 10.00 m con Roque Pineda Jiménez, al poniente: en 10.00 m con Avenida Vicente Guerrero. Superficie aproximada de 320.00 m2 y superficie construida de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 482/98/03, RUBEN CORONA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina, barrio de San Juan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en

9.00 m y 9.30 con calle Leona Vicario, al sur: en 12.00 m y 6.30 m con Arturo Corona Villanueva, al oriente: en 6.00 m con calle Mina y 4.00 m con Arturo Corona Villanueva, al poniente: en 1.00 m y 9.00 m con Aurelia Pérez de Villanueva. Superficie aproximada de 148.80 m² y superficie construida de 55.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 481/97/03, ARTURO CORONA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Juan, Zumpango, municipio de Zumpango, Méx, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 18.30 m con calle Leona Vicario, al sur: en 18.30 m con Jorge Villanueva Pérez, al oriente: en 18.60 m con calle Mina, al poniente: en 18.60 m con Aurelia Pérez de Villanueva. Superficie aproximada de 340.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 487/100/03, MARIA MARTHA VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril de Cintura, Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 24.54 m con José Luis Ramírez González, al sur: en 25.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al oriente: en 59.52 m con calle sin nombre, al poniente: en 59.51 m con Julio Tesillo Rodríguez y Luis Desales Pimentel. Superficie aproximada de 1,474.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 469/93/03, VICTORIANO SANTILLAN HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera Apaxco-Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 102.00 m con Noé Ramos, al sur: en 101.90 m con Agustín Bautista, al oriente: en 51.00 m con Luterio Bautista Melecio, al poniente: en 51.00 m con carretera Apaxco-Zumpango. Superficie aproximada de 5,199.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 495/108/03, JOSE ALBERTO VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 62.90 m con José Luis Ramírez González, al sur: en 63.13 m con calle Cerrada de Matamoros, al oriente: en 59.53 m con calle Ferrocarril de Cintura, al poniente: en 59.52 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 3,751.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 494/107/03, FABIAN TESILLO GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 10.01 m con Antonio Tesillo Rodríguez, al oriente: en 25.38 m con José Juan Tesillo Gamboa, al poniente: en 25.77 m con José Juan Tesillo Gamboa. Superficie aproximada de 255.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 493/106/03, JOSE JUAN TESILLO GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 10.01 m con Antonio Tesillo Rodríguez, al oriente: en 25.00 m con José Alberto Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 25.38 m con Fabián Tesillo Gamboa. Superficie aproximada de 251.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 492/105/03, MARIA ROSA VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Antonio Tesillo Rodríguez, al oriente: en 24.14 m con María Martha Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 24.57 m con José Alberto Vicenteño Rodríguez. Superficie aproximada de 267.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 491/104/03, JOSE ALBERTO VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, sin número, Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Antonio Tesillo Rodríguez, al oriente: en 24.57 m con María Rosa Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 25.00 m con José Juan Tesillo Gamboa. Superficie aproximada de 272.59 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 490/103/03, MARIA MARTHA VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Candelario García Javier, al oriente: en 23.71 m con Leonardo Margarito Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 24.14 m con María Rosa Vicenteño Rodríguez. Superficie aproximada de 263.18 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 489/102/03, LEONARDO MARGARITO VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Candelario García Javier, al oriente: en 23.28 m con José Alberto Vicenteño Rodríguez, al poniente: en 23.71 m con María Martha Vicenteño Rodríguez. Superficie aproximada de 258.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 488/101/03, JOSE ALBERTO VICENTEÑO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Matamoros s/n, Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 11.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 11.01 m con Candelario García Javier, al oriente: en 22.86 m con María Rodríguez Vicenteño, al poniente: en 23.28 m con Leonardo Margarito Vicenteño Rodríguez. Superficie aproximada de 253.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 486/99/03, JOSE JUAN TESILLO GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Cerrada de Matamoros, sin número, barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 10.00 m con calle Cerrada de Matamoros, al sur: en 10.92 m con Antonio tesillo Rodríguez, al oriente: en 25.77 m con Fabián Tesillo Gamboa, al poniente: en 26.21 m con Juan Sánchez Torres. Superficie aproximada de 271.61 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 6 de mayo de 2003.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1796.-23, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 106/2426/03, AMALIO JESUS MIRA AGUILAR, promovente de inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco sin número, San Gaspar Tlahuailpan, municipio de Metepec, Estado de México, distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda, al norte: 11.60 m con calle Jalisco, al sur: 11.60 m con Juan Mira Aguilar, al oriente: 19.25 m con paso de servidumbre (3.00 mts.), al poniente: 19.25 m con Joaquín Montellano. Teniendo una superficie aproximada de: 223.30 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 24 de marzo del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1737.-20, 23 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 259/65/03, LUIS DOROTEO BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Comunidad, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 237.00 m con Pablo Hernández, al sur: 227.00 m con Justino Doroteo, al oriente: 72.00 m con Leobardo Hernández, al poniente: 110.00 m con Justino Doroteo. Superficie de: 21,112.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1736.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 256-64/03, SIMON MARTINEZ PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Mza. de El Palmito, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 230.00 m con Artemio Miranda Franco, al sur: 200.00 m con Dionisio Almaraz Martínez, al oriente: 85.00 m con Octavio Martínez Castillo, al poniente: 200.00 m con Felipa Franco Alcántara: Superficie: 30,637.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1736.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 261-67/03, PAULA SANCHEZ LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 96.00 m con José Rodea Alcántara, al sur: 108.00 m con Camino Real, al oriente: 149.00 m con Vicente Castillo, al poniente: 150.00 m con Herminio Martínez Barreto. Superficie: 1-52-49 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1736.-20, 23 y 28 mayo.

Exp. 260-66/03, RAYMUNDO SANTANA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 150.00 m con Salvador Martínez y 50.00 m con Héctor Santana, al sur: 138.00 m con José María Alvarez, al oriente: 41.00 m con Josefina Gabriel Sánchez y 200.00 m con José Gabriel Sánchez, al poniente: 228.00 m con Eustaquio Santana Franco y 100.00 m con Héctor Santana Sánchez. Superficie de: 44,744.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de mayo del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1736.-20, 23 y 28 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 462/132/03, JOSE LUIS ORTIZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Santa Cruz Los Pilares", municipio de Zumpahuacán y distrito de Tenancingo, México, y mide y linda: al norte: 25.00 m con calle de tres de ancho, al sur: 35.35 m con Emilio Ortiz Castañeda, al oriente: sin medida, al poniente: 23.50 m con Audón Tapia Flores. Superficie aproximada de: 354.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 15 de mayo del 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1745.-20, 23 y 28 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 17 DEL ESTADO DE MEXICO
TLALNEPANTLA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento número diez mil cuatrocientos cuarenta y tres, extendido hoy en la Notaría a mi cargo, el señor ARMANDO MIRANDA URIBE, aceptó la herencia y también el cargo de albacea de la sucesión de la señora GRACIELA LOPEZ HERNANDEZ DE MIRANDA, quien falleció el día nueve de diciembre de dos mil dos, en la ciudad de México, Distrito Federal, cargo que protestó desempeñar fiel y legalmente, y también manifestó que va a proceder a la faena del inventario.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 2003.

El Notario Público Número Diecisiete

Lic. Oscar Méndez Cervantes
(Rúbrica).

987-A1.-19 y 28 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 76 DEL ESTADO DE MEXICO
JILOTEPEC, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Por acta número diecisiete mil setecientos treinta y ocho, volumen doscientos sesenta y ocho, de fecha cinco de abril del dos mil tres, ante la fe del suscrito, Lic. Carlos Garduño, Notario Público Número Setenta y Seis del Estado de México, con residencia en Jilotepec, México, se denunció la sucesión intestamentaria a bienes del señor ELIAS TORRES DOMINGUEZ, por la señora VIRGINIA BARRETO CANDELAS, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores ELIAS TORRES BARRETO, RAUL TORRES BARRETO, ARTURO TORRES BARRETO, FABIAN TORRES BARRETO, LUCIA TORRES BARRETO Y FERNANDO TORRES BARRETO, en su carácter de hijos y presuntos herederos de la misma, dando a conocer lo anterior de acuerdo con lo establecido por el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.

2 publicaciones que se harán de 7 en 7 días.

Jilotepec, Estado de México, a 30 de abril del 2003.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS GARDUÑO TINOCO
NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y SEIS
DEL ESTADO DE MEXICO
(RUBRICA).

990-A1.-19 y 28 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 41 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

Conforme ordena el Artículo 4.79 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, según Instrumento 9895 (nueve mil ochocientos noventa y cinco), del Volumen CCXV (doscientos quince), el día siete de mayo del año dos mil tres, la señora BARBARA SOFIA MONTES SANTISO, acepto la herencia del señor HECTOR SERRANO RIVERA, así mismo la señora CRISTINA ALEJANDRA SERRANO MONTES acepto el cargo de Albacea protestando su fiel y legal desempeño. En ejercicio de sus funciones procederá a elaborar inventario y avalúo del acervo hereditario.

Toluca, Méx., a 13 de mayo del año 2003.

LA NOTARIA PUBLICA PROVISIONAL NUMERO
CUARENTA Y UNO DEL ESTADO DE MEXICO.

LIC. PATRICIA IRMA FIGUEROA BARKOW.-RUBRICA.

1718.-19 y 28 mayo.



**COMERCIALIZADORA EL ESCUDO, S.A. DE C.V.
COACALCO, EDO. DE MEXICO**

EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 FRACCION II DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE INFORMA QUE POR RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA EL ESCUDO, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DIA 06 DE FEBRERO DEL AÑO 2003, SE ACORDO LA LIQUIDACIÓN DE ESTA SOCIEDAD.

COMO CONSECUENCIA DE LA LIQUIDACIÓN, COMERCIALIZADORA EL ESCUDO, S.A. DE C.V., ASUME LAS OBLIGACIONES Y CREDITOS DE CUALQUIER NATURALEZA O CALIDAD QUE INTEGREN EL PASIVO PATRIMONIAL QUE LE CORRESPONDA, ASI COMO LA LIQUIDACIÓN DE LAS ACCIONES A SUS ACCIONISTAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LA ASAMBLEA Y SUS ANEXOS, SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y ACREEDORES DE COMERCIALIZADORA EL ESCUDO, S.A. DE C.V., EN CARRETERA COACALCO TULTEPEC NUM. 8, C.P. 55700 EN COACALCO ESTADO DE MÉXICO, POR EL TERMINO PREVISTO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 228 BIS DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

COACALCO ESTADO DE MÉXICO, 06 DE MAYO DE 2003



Comercializadora EL ESCUDO, s. a. de c. v.
BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 2003

ACTIVO

CIRCULANTE

CAJA	0.00
BANCOS	2,264,752.00
CLIENTES	30,113.00
ALMACENES	0.00
ANTICIPOS DE IMPUESTOS	199,967.00
DEUDORES DIVS. Y ANTICIPOS	0.00
IVA ACREDITABLE	55,362.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE:	2,550,214.00

FIJO NETO

EQUIPO DE OFICINA	0.00
CONSTRUCCION	0.00
EQUIPO DE COMPUTO	0.00
HERRAMIENTAS	0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
MAQ. Y EQ. INDUSTRIAL	0.00
EQUIPO DE LABORATORIO	0.00
TOTAL ACTIVO FIJO NETO:	0.00

DIFERIDO

CARGOS DIFERIDOS	0.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO NETO:	0.00
SUMA ACTIVO.	2,550,214.00

ELABORO:

Grupo EL ESCUDO, s.a. de c.v.
C.P. GUILLERMO DIAZ JARDON
(RUBRICA).

PASIVO

**CIRCULANTE
CORTO PLAZO**

CREDITOS BANCARIOS	0.00
PROVEEDORES	0.00
ACREEDORES DIVERSOS	0.00
IMPUESTOS POR PAGAR	1,582.00
SUMA PASIVO	1,582.00
TOTAL PASIVO	1,582.00

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL	6,235,000.00
RESULT. EJERC. ANTERIORES	-2,209,230.00
RESULTADO DEL EJERCICIO 2002	-1,455,103.00
RESULTADO DEL PERIODO	-22,036.00
TOTAL CAPITAL CONTABLE:	2,548,632.00

SUMA PASIVO Y CAPITAL.

2,550,214.00

AUTORIZO:
Grupo EL ESCUDO, s.a. de c.v.
LIC. JAVIER GARCIA LOPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
(RUBRICA).

955-A1.-14, 28 mayo y 11 junio.